

Proceso: SUCESION INTESTADA.
Causante: HERNANDO LADINO ROJAS
Demandante:
500013110002-2021-00016-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de febrero de 2023. Al Despacho del señor Juez el presente proceso, sírvase proveer.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Se tiene por agregado al expediente las comunicaciones allegadas de la DIAN dentro de las cuales se informa que se puede continuar con los trámites correspondientes dentro del presente juicio sucesorio.

No obstante lo anterior, se tiene que en audiencia del 01 de febrero de 2023 se aprobó el inventario de bienes y avalúos de los bienes relictos del causante HERNANDO LADINO ROJAS, decisión que fuera atacada con sendos recursos de apelación propuestos por varios de los herederos, sin que a la fecha se haya desatado la segunda instancia, por tanto, se dispone dejar en espera hasta que se reciba lo resuelto por el Superior, luego de lo cual se ordenará o pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

CARLOS ANDRÉS CARVAJAL QUINTERO

Helac.